

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Adición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Adición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Euzkera, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Corruet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.ª, Recuililara, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don G. A. Suavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

En el establecimiento de ferreteria de D. Antonio Campillo, calle de Madre de Dios, núm. 11, se realiza una gran partida de juguetes y acordeones á precios reducidos.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Establecimiento de enseñanza, incorporado al Instituto provincial, fundado y dirigido por una sociedad de profesores.

Se halla situado en esta capital calle de Saavedra Fajardo, número 13, y comprende la primera enseñanza elemental y superior; toda la segunda hasta obtener el grado de Bachiller; preparación para carreras especiales, idiomas y clases de aforo.

Dicho establecimiento posee gabinetes de Física y Química e Historia natural y el necesario material científico. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde el 20 al 30 de Setiembre.

Pidanse prospectos detallados al Secretario-Administrador del Colegio don Ceferino de Icabálzeta.

LA PUNSIMA CONCEPCION.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, AMBAS COMPLETAS, dirigido por DON ANTONIO ORTIZ BERNAL.

Los alumnos de este colegio, en los últimos ejercicios de oposicion en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, han obtenido 16 premios.

La matricula estará abierta hasta el último día de Setiembre.

Nota: Con objeto de colocar la escuela de párvulos en un local mas espacioso con las debidas condiciones higienicas, y hacer las reformas que piden los adelantos modernos, hemos variado de habitación, dentro del edificio, situando la dicha escuela en el principal salon de la izquierda paralela al de 1.ª enseñanza y dando vista al jardín.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía,

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, calle del Porcel, número 2.

ALMONEDA

DE MUEBLES DE LUJO.

Se abre almoneda diariamente, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, desde el día 24 del corriente al 30, en la calle de las Balsas, núm. 12; advirtiéndose, que los precios establecidos son convencionales y lijos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA, situada en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, establecida en el Colegio de San Antonio, calle de S. Lorenzo, núm. 5, DIRIGIDA POR DON ANTONIO JIMENEZ Y VILA.

Se admiten internos. Se facilitan prospectos gratis al que desee más pormenores, pidiéndolos ó en el Colegio ó en casa del Director, Lúcas, 1, entresuelo.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria del lunes.

Presidió el Alcalde y asistieron los Sres. Soler (D. V.), Piqueras, Solís, SOBRIANO, Soler (D. P.), Marin Baldo, GUILLEN y MATA.

De conformidad con la Comision de policía rural, se acordó mandar destruir las obras hechas en el Regueron para llevar aguas á Beniján, y que se exija la debida responsabilidad á quien corresponda sobre este abuso.

Se aprobaron las obras ejecutadas en el camino de Beniján y se acordó abo-

nar su importe al contratista. También fué aprobado el presupuesto de unos reparos que hay que hacer en el camino de Santa Catalina, cuyo importe asciende á 170 pesetas.

Se concedió permiso para varias obras particulares.

A ruego se concedió la vecindad en esta poblacion á los Sres. D. Pablo Torres, D. Lino Torres García Otazo y D.ª Francisca Roca Almarche.

Se dió cuenta de un escrito de Franco Sanchez Cruz, alzándose de un fallo del Consejo de Hombres Buenos en el juicio con Antonio Martinez y otros de Santovera.

También se vió otro escrito de Josefa Morales para que se niegue la concesion de un solar solicitado por Francisco Montoya, de los Garres.

Finalmente se trató del encabezamiento de consumos, de su conveniencia reconocida, y se autorizó al Sr. Alcalde para que, con las condiciones hasta ahora expresadas al Sr. Delegado, ó otras prudenciales, y en un plazo que no sea tan á voluntad de la Administracion que no sea aceptable para el municipio, se ultime este asunto.

He aquí unos párrafos del discurso del Sr. Balaguer, en que se ocupa de los centralistas y como juzga sus evoluciones:

«Por de pronto, yo no fui nunca partidario de que los centralistas volvieran á su antiguo campo, pero no para dictarnos leyes sino para aceptar el programa del partido. (Aplausos.) Bastante hacíamos con volver á aceptar á los que nos habian abandonado en la hora de la desgracia, para hacerse conservadores. Desairados por Cánovas, volvieron á la casa paterna, como el hijo pródigo, fueron aceptados pero no podian ni debian exigirmos mas. (Grandes aplausos.) Debían venir, como antes, sumidos y arrepentidos á ponerse á las órdenes del señor Sagasta, no á dictárselas. Se exigió antes el directorio. De los seis directores, los cuatro puestos quedaron reservados para ellos, los señores Martinez Campos, Posada Herrera, Alonso Martinez y Vega de Armijo, quedando solo dos puestos para el partido constitucional, la menor cantidad de representación posible. Es verdad que los dos constitucionales que ocuparon estos puestos eran de calidad Sagasta y Romero Ortiz; pero enseguida, lejos de reconocer la jefatura de Sagasta, intentaron plantear la presidencia por turno. Fué entonces cuando yo me dirigí á provincias, apelando á la opinion pública, á ver si conseguía que se proclamara la entonces para mí indiscutible jefatura del señor Sagasta. Fué aquel mi primer acto de oposicion. No me lo perdonaron jamás.»

«Señores: como ex-ministro de Ultramar y de Fomento, y como representante en Cortes desde la Revolución de Setiembre, por estas dos circunstancias, era yo individuo de la Junta directiva del partido constitucional de toda España cuando ocurrió el acto de Sagasta; el primer resultado de aquel acto fué que nos abandonaron como que estábamos caídos! esos mismos centralistas que hoy aparentan ser mas liberales que nosotros.»

NOTICIAS.

En pago de ciertas faltas de respeto y ofensas hechas ayer, por el sargento Quinto, al que fué su jefe y aun pudieran volver á serlo andando el tiempo, faltas que se le perdonarán y no se tendrán en cuenta nunca, pues de darles valor sería igualarse con el que las infringió, vamos á ejercer con él una de las obras de misericordia, la de enseñar al que no sabe. Pero antes, para que no se sulfure, para que comprenda su situacion y nuestros derechos, le aconsejamos lea con detencion y la aprenda de memoria, los artículos 475 del Código, y el 20 de la ley especial de imprenta, sirviéndole esto de primera leccion de las varias que le daremos.

Lagartija vá ganándose en todas partes los más satisfactorios dictados. De una corrida dada en Barcelona el domingo dicen:

«Bocanegra regular, Chicorro desgraciado, Lagartija superior en los quites, pasando buenísimo, y en el primer toro recibió una ovacion extraordinaria: cigarros, sombreros, vivas, un entusiasmo estrepitoso.»

Este telegrama lo publican los periódicos de Madrid.

Está visto, de Murcia no sale nada malo; literatos, rayan á la altura de los primeros; pintores, son renombrados; músicos, se conquistan el primer puesto; hombres de Estado, dejan fama, y ha salido un torero y este ofrece celipiar el nombre de los que por su naturaleza debian ser superiores á él.

No pudiendo el editor del «Boletín oficial» hacer por sí solo en el plazo legal, por ser absolutamente imposible, la impresion de las listas electorales, por el Gobierno de provincia se ha llamado á todos los impresores para repartir ese trabajo, extraordinario por la premura y por su importancia, y aún así dudamos que el Gobierno civil consiga su justo deseo, pues en Murcia hay escasez de operarios por las pocas ventajas que aquí obtienen, y los pocos que hay se hallan ocupados con trabajos diarios que en absoluto no pueden desatender.

Por la Direccion general de Telégrafos se ha dispuesto que las estaciones de enlace en los ferrocarriles y las sucursales admitan despachos para el interior de las poblaciones en que están enclavadas. Las 15 primeras palabras, comprendiendo cinco de direccion y firma, cuestan 50 céntimos de peseta. Cada palabra adicional cinco céntimos.

«El Diario» se hace eco de la queja de un suscriptor por haber sido acometido por tres perros de presa que hay sueltos por la calle de la Sal.

No hace muchos días que otro perro derribó á un niño en la calle de Zumbana.

Esas faltas deben corregirlas el Alcalde ó los Tenientes; pero aquí han de hacer estas autoridades si los encargados de denunciar á los vecinos que faltan al Bando no cumplen con su obligación. Esos encargados son los guardias municipales, que no deberan conocer más artículo que el 241 que se refiere á los basureros, puesto que es del único que se sabe hagan denuncias. El sargento de ese cuerpo Sr. Quinto, no puede hacerles conocer los artículos 94 y 95 y las cuatro líneas que en la página 47 preceden á la fecha del Bando. Sírvale esto, y no se sulfure, de leccion segunda.

Accediendo al ruego que el secretario de la Comision de instalacion de la Exposicion nos hace á nombre de la misma, insertamos en otro lugar detallada relacion de los efectos que se subastarán el domingo.

Así nos gusta, pues hasta ahora no sabíamos que se hubiese apelado á este medio legal, á consecuencia de un anuncio de venta de los citados efectos publicado en un periódico, por orden de no sabemos quien.

Importantísimo es el discurso pronunciado por el Sr. Balaguer en Girona, y sentimos que su extension no nos permita reproducirlo. Recomendamos su lectura.

Leemos en «El Ecos» de Cartagena. «Tres asociados van solo concurrieron á la session del municipio el sábado último.

Uno tan solo defendió los intereses del pueblo. ¡A cuántas tristes consideraciones se presta tal proceder!»

El Sr. Subgobernador de Cartagena ha recibido una escripta carta del señor Ministro de la Gobernacion, en la que le anuncia que, deseando continuar utilizando allí sus servicios, ha dispuesto quede al frente de aquella poblacion con el carácter de Delegado del Gobierno de S. M. Las órdenes nuevas y las del cese de Subgobernador las recibirá el señor Paz en un mismo día.

El domingo en la tarde y en ocasion de hallarse en el molino del Bután ó de la Borra, sito en el partido de Guadalupe, moliendo pimiento José Meseguer, su hijo y un oficial del molino se rompió la piedra en tres pedazos, dando uno de ellos al Meseguer que le dejó muerto en el acto y fracturando el muslo izquierdo al oficial con algunas otras lesiones.

El Juzgado de la Catedral se constituyó en el sitio y entienda en el asunto.

Mañana tarde de 5 á 7 concurrirá á la Glorieta la música de la Misericordia, en indemnizacion de su falta del domingo, causada por hallarse en Villanueva.

El programa es el siguiente: 1.º Paso doble Sanson, composicion de uno de sus jóvenes músicos.

- 2.º Ecos del alma, tango.
3.º Sinfonia sobre motivos de zarzuelas.
4.º Mercedes, mazurka.
5.º Obertura de Pocha y aldsano.
6.º Paso doble.

Ha fallecido hoy en el Hospital una mujer de 72 años á consecuencia de un golpe de picaza dado por una convulsión suya de igualdad. Ambas son del pueblo del Palmar y el Juzgado de San Juan entiende en el hecho.

Dice «El Ecos» de Cartagena del lunes:

«A las doce de la mañana de hoy ha celebrado sesion secreta extraordinaria la corporacion municipal.

Segun lo que hemos oido decir parece que se ha recibido un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, suspendiendo la subasta de consumos.»

Ya están expuestas al público para su rectificacion las listas electorales para diputaciones provinciales.

Nuestro amigo D. Antonio Guirao Baeza se ha agravado bastante en la enfermedad que padece y esto ha obligado á que reciba los últimos sacramentos. Le deseamos una crisis favorable, precursora de una buena convalecencia.

El día 1.º de Octubre á las diez de su mañana se venderán en subasta á la llana, en el salon del teatro de Roma, todos los efectos procedentes de las instalaciones que se han construido para la Exposicion Agrícola-minera, sirviendo de tipo la siguiente tasa:

- 1.º Toldo de entrada, 280 metros cuadrados, de 1'20 de ancho á reales 1'50 el metro. 420
2.º Toldo del café, 108 metros, del mismo género á igual precio. 162
3.º Toldo de la nave de máquinas, 101 metros de idem id. id. 151 50
4.º Toldo de la nave de ganados, 106 metros de idem id. id. 159
5.º 68 varas de terliz algodon, dibujo rayado, á reales 1'50 la vara. 102
6.º 120 varas del mismo género y al mismo precio. 180
7.º 128 id. id. id. á id. id. 192
8.º 12 pesebreras de 20 palmas, con barbada, anillas y caballetes, á 40 reales una. 480
9.º 27'75 metros de estantería en el salon de minería, á 24 reales metro. 666
10 2 centros ó pirámides con piés y pilastras torneadas y guarnecidos de crestería sus tableros, á 160 reales uno. 320
11 5 pedestales ó cajones pintados, de madera vieja, á 12 reales uno. 60
12 Mesa del salon principal, 19'50 metros, á 12 reales. 234
13 52 varas de cretona ramada, rodapié de la mesa, á 1'50 reales vara. 78
14 30 metros de estantería del salon principal, á 8 reales metro. 240
15 48 varas de cretona ramada, rodapié de la expresada estantería á 1'50 rs. vara. 72
16 16 metros de estantería de los gabinetes laterales, á 8 reales metro. 128
17 24 varas de cretona ramada, rodapié de los mismos, á 1'50 reales vara. 36
18 17 metros de estantería del salon frente á Santo Domingo, á 8 reales metro. 136
19 26 varas de cretona ramada, rodapié del expresado salon, á 1'50 reales vara. 39
20 2 centros cuadrados con piés y pilastras torneadas, revestidos los tableros de crestería, á 120 reales uno. 240
21 3 centros de la mesa principal del salon, torneada su columna y revestidos los tableros de crestería, á 30 reales uno. 90
22 24 jaulas con puertas de alambra y candados. 576
23 Un arco de entrada, estilo árabe, de tres arcadas. 500
24 2 atalayas del mismo estilo. 160
25 4 hojas de puerta verja calada y pintada de verde. 120
26 Una verja de un metro de alta, calada y con recortes. 40
27 2 matronas represen-

Table listing various items for sale at an auction, such as '28 12 almueas, á 2 rs. una.' and '29 300 gallardetes con sus astas, á 2 reales uno.' Totaling 7665 50.

ULTIMA HORA.

Madrid 25 de Setiembre de 1882

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: el salon de conferencias del Congreso ha recobrado su habitual animacion. Ayer se vió muy concurrido por diputados y periodistas que deseaban comprobar el rumor que sobre la actitud del Sr. Duque de la Torre habia publicado «El Norte».

Decíase que dicho personaje habia autorizado á un diputado de la mayoría, con quien almorzó ayer en casa del Sr. Leon y Llerena, para que dijera á sus amigos que la carta del Sr. Moret, publicada en dicho periódico, refleja su pensamiento político.

Ya puede usted figurarse la confusion y el lío que se armó con tal especie, pues de ser cierta nos hemos llevado un solemne fiasco cuantos de buena fé habíamos creído que las declaraciones publicadas por la prensa á nombre del Duque de la Torre eran auténticas y formales.

Francamente, no puedo creer que un hombre de la importancia y autoridad del ex-regente del Reino diga hoy una cosa para tener el gusto de rectificarse á sí propio mañana. Semejante falta de consecuencia y seriedad tendria, indudablemente su castigo, en la indiferencia con que la opinion acogeria en lo sucesivo todo lo que se refiriese al que de tal modo jugara con los intereses de la libertad.

El rumor, sin embargo, se confirma y «El Imparcial» lo acoje, si bien con las naturales reservas.

Una de las razones de peso que tengo para no dar crédito á eso que un periódico democrático llama invencion de los ministeriales, es que si el duque no estaba conforme con los propósitos que le ha atribuido la prensa toda, como no ha rectificado sino que por el contrario ha dejado que un día y otro siga aquella creando una atmósfera contraria á sus opiniones.

Hay mas; cuantas personas han hablado con el general Serrano afirman que este se ha ratificado en sus declaraciones respecto á la Constitucion del 69.

Es evidente, pues, que el duque no ha podido autorizar á nadie para que le ponga en tan torpe contradicción con lo que tiene manifestado públicamente, pues conviene advertir que la carta que desde Biarritz escribió á «El Imparcial» uno de sus redactores fué corregida y leida detenidamente por aquél antes de que viese la luz en el referido periódico.

Si después de esto se dice que el Duque de la Torre no se ha declarado partidario de la Constitucion del 69 ni por consiguiente de un periodo constituyente, preciso es confesar que aquí se ha perdido toda nocion de moral política y que el Sr. Zorrilla está en lo firme al desconfiar del liberalismo de ciertos hombres.

Véase la última página.

Todo se le vuelve á *La Iberia* sacar conjeturas y deducir consecuencias de la actitud que han tomado las fracciones democráticas monárquicas de resultados de la llegada del duque de la Torre. Después de exponer diversas ideas, á fin de demostrar que reina un gran desbarajuste en los hombres más notables de dichas fracciones, no deja de dar á conocer los temores de que se halla poseído.

Y en verdad que estos temores son lógicos y fundados. ¿Qué sería de *La Iberia* al ver desvanecidas sus esperanzas y encontrarse de nuevo en el estéril campo donde ha permanecido largos años esperando entrar en la tierra de promisión?

Ya son muchos y repetidos los escándalos que se producen á causa de la prision de *unos* indocumentados, y se hace preciso que se ponga remedio por quienes tienen el ineludible deber de ponerlo, pues hay cosas que repugnan altamente al sentimiento de cultura de una capital tan importante como Madrid, y por ninguna consideracion pueden las autoridades permitir que siga un día más el bochornoso espectáculo que el vecindario, lleno de indignacion, está presenciando con los cazadores perrunos. Hé aquí la prueba que nos suministra un periódico, y que pone bien de relieve la necesidad de que se proceda á evitar las escenas incalificables que se verifican, escenas que es de temer traigan conflictos de trascendencia para algunas familias. Dice así el periódico á que aludimos:

«Un diario presencié ayer un espectáculo indigno, no diremos de Madrid, sino de cualquier aldea de provincias. Serían apenas las nueve cuando un grupo como de cincuenta personas bajaba del barrio de Pozas, corriendo hácia la calle de Leganitos en persecucion de dos hombres y un muchacho.

Uno de los hombres llevaba cogido con lazo varios perros que, medio exultando y arrastrando, le seguían; el muchacho llevaba á cuestras otro perro, y el tercer individuo cerraba la marcha armado de un garrote.

Llovían sobre ellos las piedras, los restos de frutas, los improperios de toda especie, y aquella turba descompuesta se internó á todo correr en la calle de Leganitos.

El escándalo aumentaba por momentos. Habíanse repartido ya varios garrotazos, y la multitud, indignada, amenazaba castigar severamente á los brutales cazadores. Oíanse voces de ¡Matarlos! ¡Qué los arrastren! ¡Qué los ahorquen, cuando intervinieron varias parejas de policía que condujeron á la prevencion *perros y perricidas*.»

De nuestro corresponsal de Valladolid recibimos la siguiente carta:

«Valladolid 24 de Setiembre de 1882.
Señor director de EL POPULAR.

Mi apreciable director: Las ferías de esta localidad, en que el Municipio hace alarde de fastuosidad y buen gusto, merece que le dirija algunas correspondencias, y más este año, en que hay verdaderas novedades, como si la ciencia quisiera demostrar que no solamente instruye, sino que deleita.

Las ferías han empezado con tiempo vario, y el barómetro anunciando lluvias; pero no ha arredrado á los forasteros este anuncio, y la animacion que se nota en calles, plazas y paseos lo demuestra.

La transaccion se presenta bien, pues los labradores (y está que no lo oiga Camacho) acaban de hacer el Agosto, que, afortunadamente, no ha sido corto en este país.

Hay, pues, algo de humor y gusto para ver las fiestas que el Municipio ha empezado á prodigar.

Entre estas se ha verificado el día 21 una que seguramente ha llamado la atención, y dejará absortos á los *parálidos* que han de venir, con seguridad, á la repetición.

Los cuadros periscópico-animados del Dr. Socran, nos han dejado sorprendidos, hasta el punto de que, á pesar de haber caído un fuerte chaparrón mientras se exponían, fueron muy pocas las personas que se retiraron del Campo Grande.

El espectáculo es grandioso, el efecto magnífico, y el Dr. Socran puede seguramente estar orgulloso de haber hecho construir sus aparatos de campo iluminados por una potencia de 1.000 bujías, y que producen efectos periscópicos de 81 á 100 metros superficiales.

El Campo Grande era un hervidero, en que 20.000 personas no cesaban de aplaudir, sintiendo que el mal tiempo hiciera precipitar la terminacion de tan agradable espectáculo.

Ya le iré dando detalles á medida que se vayan verificando los festejos, y animándose las transacciones, quedando como siempre suyo afectísimo, —*El Corresponsal*.

Dice La Propaganda Liberal:

«Tales cosas publican diariamente *El Siglo Futuro* y sus colegas carlistas, que nosotros, amantes ante todo del decoro y de la buena educacion cristiana de los pueblos, recomendamos á todos nuestros lectores y á nuestros amigos que no consientan semejantes lecturas en sus casas.

Dichos escritores en nada tienen la decencia que merece el público, y á pretexto de defender la Religion católica, lo que consiguen es que se crea que es una Religion de mujercuelas y verduleras.

Como nosotros respetamos y queremos que se respeten los principios religiosos de nuestro pueblo, y somos tal vez demasiado nimos en observar y hacer que se observen las leyes del pudor, por eso hacemos la anterior recomendacion á nuestros amigos.

Son lecturas que dañan á la piedad y al decoro, y que han merecido ya la condenacion de varios respetabilísimos Prelados.

Para defender á D. Carlos de Borbon no precisaban dichos periódicos el escándalo que diariamente dan con sus producciones.»

A esto dan lugar esos periódicos que se llaman católicos. Y, sin embargo, la mayoría de los suscritores de dichos periódicos también se titulan católicos. ¡Qué obcecacion!

Dice un colega:

Tenemos entendido que en el arreglo del personal que con motivo del nuevo servicio de correos por trenes mixtos ha efectuado la direccion general del ramo se han hecho nombramientos y traslaciones destinando á las ambulancias á empleados que hoy sirven con celo en la central, y que han de ser sustituidos por otros desconocedores del servicio que aquí se presta, con lo que habia de ser notablemente perjudicado el público.

Nosotros no creemos esto, pues suponemos que la direccion se habrá informado de los jefes á cuyas órdenes sirven los incluidos en la combinacion. ¿Podrá enterarnos de esto el señor director del ramo?

Leemos en La Correspondencia:

«Sostiene un periódico que están muy adelantadas las negociaciones para la permuta del territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña por una faja de costa que, partiendo de Ceuta, se extiende por el Estrecho. Están levantando los planos de todo este terreno dos distinguidos oficiales de Estado mayor, los señores Jaudenes y Alvarez, los mismos que formaron parte de la expedicion á Marruecos que hizo en Mayo nuestra legacion en Tánger.

En esa faja de terreno viven dos kábilas, que prestarían, segun se dice, sumision á España.

Mucho dudamos de la exactitud de esta noticia.»

Las dudas del colega saltan de punto si se nos permite una pregunta:

¿Qué faja de costa es esa que se indica en el suelto anterior? ¿Qué division es la que se le marca? Si esta se dirige hácia el Occéano, sabido es que hay alli territorios

que de derecho nos corresponden desde el tratado de Vad Rás. Si a expresada faja se inclina hácia el Mediterráneo, no puede ser otra sino aquella que recorrió victoriosamente nuestro ejército en 1860 hasta el rio Martin.

De desear es que se esclarezcan estas cosas, que aparezcan con un carácter nuevo siempre que se trata de ellas, puesto que si ha de llegar el caso de una permuta de territorio por el que nos corresponde en Santa Cruz de Mar Pequeña, el Gobierno debe tener muy en cuenta el punto que deba servir de base para la expresada permuta.

Oigamos á La Propaganda Liberal:

Escribe *El Diario Español*: «Como el Sr. Sagasta no ha querido la alianza con el Sr. Navarro Rodrigo, ha obigado al Sr. Navarro Rodrigo á alejarse de la derecha. Hoy el señor Navarro Rodrigo ha enderezado, el rumbo hácia la izquierda.»

En primer lugar, el colega conservador no puede afirmar como lo hace, que el Sr. Sagasta no ha querido alianza con el Sr. Navarro Rodrigo, porque pudiera haber sucedido lo contrario; es decir, que ha confundido los términos de la oracion.

Y en segundo lugar, tampoco es del todo exacto que el ex-ministro de Fomento haya enderezado su rumbo hácia la izquierda.

En todo lo demás tiene razon *El Diario Español*.

La conducta seguida por el señor Navarro Rodrigo es digna de aplauso, pues á pesar de las defeciones observadas con dicho señor, éste sigue en el mismo puesto que ha ocupado, y que el señor Sagasta, abusando de su situacion, le oblige á obrar de la manera patriótica que le sugiera su criterio, en bien de la patria.

El mal humor de El Correo continúa en periodo ascendente:

«Nosotros, dice, rechazamos y resistimos la actitud que se atribuye al señor duque de la Torre, y pelearemos con creciente vigor porque no hace falta ninguna la Constitucion de 1869 porque la opinion no la pide, y porque el país no lo desea; y cuando á cualquier individuo llámese nacion ó digase persona, se le quiere hacer tragar lo que no apetece, ó revienta ó pasa por lo ménos las fatigas más grandes. Pues en bonito lío nos íbamos á meter, diciendo al Rey: «Señor, V. M. va á ser declarado Intero por una temporada; señores señores vitalicios, os va á pasar lo propio;» y «señores intereses, detened vuestro curso, porque aquí se va á seguir una nueva demanda de revision constitucional.»

La enormidad es tan grande, que no resiste dos perros chicos de crítica.»

¿Es acaso el programa ministerial del señor Sagasta, dicho en lenguaje periodístico, lo que indica *El Correo* en los anteriores renglones?

Bien puede ser, tanto más cuanto anteriormente dice lo que sigue:

«No promoverá el Sr. Sagasta cuestion alguna que tienda á dividir á los que han estado unidos y deben continuar juntos; ha de hacer todo lo posible y todo lo decoroso por sumar voluntades en vez de disgregarlas; manifestaciones claras y francas lo demostrarán; pero si hubiera empeño sistemático en fabricar partidos imposibles, y obstinacion por reformas constitucionales que relegaran á la Monarquía á una institucion de segundo orden; si sobre esto, ó lo que fuere, se formulase en el Parlamento algun agravio, y el Gobierno es agredido, contestará y se defenderá.

Por lo demás, los informes que hemos recogido nos permiten añadir que en el Gabinete hay una perfecta unanimidad de miras y de sentimientos; y que lo que se ha dicho de temores y de zozobras en el Sr. Sagasta, carece en absoluto de verdad. El Sr. Sagasta, por el contrario, se siente muy tranquilo y sosegado.»

¿En apariencia?

Los tradicionalistas mal llamados católicos siguen en su implacable contienda, sin que hagan caso alguno de las amonestaciones de los Prelados.

Hé aquí la efeméride del día, segun un periódico:

El Siglo Futuro de anoche:

«Un comunicado de D. Manuel Salvador Palacios á *La Fé*, negando haber apellidado *traidor* á D. Pedro de La Hoz, si bien cree el comunicante que trabajó más por su causa que por la causa carlista.

Un suelto en elogio de D. Manuel Salvador Palacios que tiene el cuerpo pasado á balazos.

Un artículo del *Beti-bac* contra *La Fé*.
Un suelto del *Semanario de Tortosa*, contra *La Fé*.

Un artículo de *El Papelito* contra *La Fé*.

Un artículo de *El Rigolito* contra *La Fé*.

En este artículo hay elogio del titulado general Cervero, que fué siete veces herido en campaña.

Y, por último, un artículo de *El Correo Catalan* contra la sublevacion de *La Fé*.

Indice del número de *La Fé* de anoche:

Carta de D. Pedro Balanzategui á su esposa, escrita una hora antes de ser fusilado en Valcobero el día 6 de Agosto de 1869.

Carta de D. Carlos á la viuda de don Pedro Balanzategui.

Exposicion á D. Carlos del hijo de don Pedro Balanzategui.

Un suelto de *El Cabecilla*, cada una de cuyas letras, al decir de *La Fé*, es un trabucazo para D. Cándido Nocedal.

Cartas de adhesion á *La Fé* contra don Cándido Nocedal.

Exhumaciones de cartas y documentos firmados por D. Cándido Nocedal.

Y, por último, una papeleta mortuoria.

El escándalo continúa.

Leemos en El Liberal:

«El Sr. Leon y Llerena ha presentado con insistencia al señor Sagasta la dimision del cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo.»

El señor Sagasta, que estima los servicios del señor Leon y Llerena, y que tiene reiteradas pruebas de su adhesion, se ha negado resultantemente á aceptar la renuncia presentada, creyéndola resultado de una exquisita, pero injustificada susceptibilidad.

El presidente del Consejo cree que las diferencias que puedan separarle por el momento del señor duque de la Torre, si afectan en algun modo á las ideas, no pueden llegar en modo alguno á las personas, tanto más, cuanto que, á su entender, el mismo general Serrano ha debido manifestarlo así á sus numerosos amigos.»

Ya sabe el señor Sagasta lo que se hace. El día que tenga necesidad de arreglarse con el duque de la Torre, la conducta observada con el señor Leon y Llerena le servirá como de mérito á los efectos que se proponga dicho señor. Para esto se pinta sólo el señor Sagasta.

Segundas expediciones de correos.

El señor director general de Comunicaciones, tuvo la bondad de enviarnos ayer el cuadro de las nuevas expediciones de correos que van á establecerse por los trenes mixtos á partir de primero de Octubre próximo.

Para estas expediciones, se admiten cartas ordinarias, periódicos y toda clase de impresos, pero no certificados ni valores declarados.

No se admiten, sin embargo, cartas y periódicos para todos los pueblos de las líneas, sino para las siguientes:

Línea de Aragon.—Vicálvaro.—Torrejon de Ardoz.—Alcalá de Henares.—Azuqueca.—Guadalajara.—Yunquera.—Humanes.—Espinosa.—Jadraque.—Matillas.—Baidés.—Sigüenza.—Arcos.—Santa María de Huerta.—Ariza.—Alhama de Aragon.—Ateca.—Calatayud.—Paracuellos de la Rivera.—Morés.—Morata.—Riela.—Zaragoza.

Línea de Ciudad-Real.—Getafe.—Parla.—Torrejon de Velasco.—Yeles.—

Pantoja.—Mascaraque.—Mora.—Manzanque.—Malagon.—Ciudad-Real.

Línea del Norte.—Pozuelo.—Las Rozas.—Escorial.—Navalperal.—Avila.—Sanchidrian.—Arévalo.—Medina del Campo.—Poza de.—Matapozuelos.—Valdeillas.—Valladolid.

Línea de Valencia.—Pinto.—Valdemoro.—Ciempozuelos.—Aranjuez.—Villasequilla.—Villacañas.—Quero.—Alcázar de San Juan.—Criptana.—Socuellamos.—Villarrobledo.—La Roda.—Gineta.—Albacete.—Játiva.—Manuel.—Puebla Larga.—Carcagente.—Alcira.—Algemesi.—Benifalló.—Silla.—Catarroja.—Alfajar.—Valencia.

Línea de Sevilla á Cádiz.—Manzanares.—Valdepeñas.—Santa Cruz de Mudela.—Almuradiel.—Mengivar.—Andújar.—Córdoba.—Posadas.—Palma del Rio.—Lora del Rio.—Sevilla.—Dos Hermanas.—Utrera.—Las Cabezas de San Juan.—Lebrija.—Jerez de la Frontera.—Puerto de Santa María.—Puerto Real.—San Fernando.—Cádiz.—Toledo.

Las segundas expediciones para los trenes mixtos desde la Encina á Alicante, Chinchilla á Cartagena y Córdoba á Málaga, empezarán el 15 de Octubre, anunciando oportunamente los puntos de dichas líneas para los que se admite correspondencia.

Hace seis meses que venimos pidiendo esta reforma, por lo cual hemos de felicitar á los señores ministros de la Gobernacion y de Hacienda.

Sin embargo, hallamos deficiente la reforma, ya por no hacerse extensiva á todas las líneas, ya tambien por quedar exceptuados del beneficio muchos de los pueblos situados sobre los ferro-carriles. Sin duda, para lo primero, habrá influido la falta de enlaces de los trenes mixtos, pero así en estos como en la siguiente omision de muchos pueblos, creemos que la direccion pondrá remedio á medida que el nuevo servicio vaya regularizándose.

INCENDIO EN LUGO.

Uno horroroso ha ocurrido ayer en Lugo, del cual se recibieron anoche por telégrafo algunos detalles.

Sería la una y media de la madrugada, cuando del cuarto bajo de la calle de Rua Nueva empezó á salir fuerte columna de humo por una de las ventanas, pero antes de que el sereno de la calle hubiese dado la señal de alarma, las llamas salían con gran fuerza por todos los huecos del referido piso y aun por los del principal, propagándose con gran rapidez al segundo por la escalera.

La alarma cundió, acudieron con presteza las autoridades, gran número de vecinos y la compañía de bomberos con el material de incendios, y en el momento en que se disponían las mangas á arrojar agua, un horrible espectáculo se presentó á la vista de los espectadores.

En uno de los balcones del piso segundo apareció una señora en paños menores con un niño en cada brazo, dando atronadores gritos; momentos despues apareció á su lado un hombre, tambien en paños menores, y despues otro ya de avanzada edad, los cuales miraban con angustia la altura del balcon como si pretendieran arrojarse.

Estos infelices eran, el aspirante de la intervencion de Hacienda D. Luciano Cerdeiro, su señora, sus dos hijos, uno de dos años y otro de pecho, y su suegro el Sr. Ferreira, los cuales, sorprendidos por el fuego en el más profundo sueño, buscaban con afán una salida.

El momento era crítico; ya cruzaba el piso de la habitacion; por la puerta de la calera, única salida que tenia el cuarto, penetraba un torrente de llamas; entonces el Sr. Cerdeiro, con gran serenidad y presencia de ánimo, ató una cuerda al balcon y descolgó por ella, y entre las llamas de los pisos inferiores, á su esposa, que fué recogida por la multitud.

Inmediatamente hizo bajar á su suegro en igual forma, y tomando al mayor de sus hijos bajo del brazo izquierdo y al menor cogido por la ropa con los dientes, se descolgó, ayudándose con la mano derecha, única que tenia libre, hasta llegar al suelo, donde cayó rendido de fatiga.

Este héroe no ha podido salvar ni un sólo efecto del cuarto en que vivía, hasta el punto de encontrarse sin ropa ni un para presentarse después en la oficina.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Estado.—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y la República de Venezuela.

Parece que ha surgido un conflicto entre el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Santander, que componen la comisión encargada de dictaminar respecto a una justa reclamación presentada por los pescadores.

Conforme a lo acordado por la junta directiva, en el Bolsin sólo se hicieron anoche operaciones hasta las once en punto, siendo de advertir que hubo más concurrencia y movimiento que los días anteriores.

A las seis de la tarde han llegado a Madrid el señor presidente del Consejo de ministros y el subsecretario señor Leon y Llerena.

El Tribunal Supremo ha desestimado por improcedente, de conformidad con el fiscal, una querrela presentada por un cura de Puerto Rico en que se pedía prisión y embargo de bienes contra el reverendo Obispo de aquella diócesis.

En Santander se asegura que, por haberse declarado la fiebre amarilla con carácter epidémico en Cuba, seguirán llegando a aquel puerto los dos vapores correo que ya en Octubre deben llegar al de Cádiz.

La reforma general de la ley orgánica del poder judicial se hará por el señor Alonso Martínez, previa la autorización de las Cortes, pues la reforma hecha hasta ahora es la relativa a organización de tribunales, como indispensable para el establecimiento de las nuevas Audiencias y juzgados de instrucción.

Es probable que sean presentados a Su Santidad y preconizados en un mismo consistorio los sacerdotes que el Gobierno designa para las mitras de Leon, Sevilla, Calahorra, Coria y auxiliar de Madrid, este último a propuesta del Cardenal primado.

Pero aún ha de tardar algunos días probablemente hasta que el Papa acepte la presentación del reverendo Obispo de Leon para el Arzobispado de Burgos.

Según telegramas oficiales, han quedado restablecidas todas las líneas telegráficas de Egipto.

Combinación de puestos militares: Hé aquí la que circulaba ayer tarde por el salón de Conferencias del Congreso:

be celebrarse mañana en el juzgado municipal del Congreso entre uno de los socios fundadores del Banco Agrícola y la gerencia del mismo.

En el correo de Andalucía de anoche salió para Escanuela el señor duque de la Torre, a quien despidieron en la estación su sobrino, el subsecretario de la Presidencia, el Sr. D. Luis Rute, el Diputado Sr. Montilla, el habilitado de la Presidencia y el oficial de la misma Sr. Martínez, y algunas otras personas que tuvieron a última hora noticia de que emprendía su viaje el ex-presidente del poder ejecutivo de la República.

Dice un colega: El Sr. Pavia y Pavia continúa enfermo. Y a propósito; el nombre del señor Beranger empieza a sonar unido al del ministro de Marina. El candidato de los demócratas dinásticos, del duque de la Torre y no sabemos si del Sr. Sagasta.

Parece que en la caja de la delegación de Hacienda de Santander se ha descubierto una grave irregularidad. Según Diario, el sábado se personó el juez de primera instancia en aquellas oficinas empezando a instruir las diligencias con gran actividad.

Con el fallecimiento del Arzobispo de Sevilla, son ya cuatro las mitras vacantes: Sevilla, Coria, Calahorra, y auxiliar de Toledo.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama: «MANILA 24.—El gobernador general al ministro de Ultramar: La epidemia se extiende con menos intensidad al Norte y Sur de Luzon. Aquí, sin la afluencia de gentes de los pueblos infestados, podría darse por terminada.

Telegramas.

SAN ILDEFONSO 25.—Los ministros de Suecia y Países Bajos regresan hoy a Madrid, donde continuarán las negociaciones sobre los tratados de comercio con dichos países.

PARIS 25.—Ha quedado terminado el incidente ocurrido en el Valle de Andorra con motivo de haber inutilizado los adversarios del Opiso de Urgel el puente de la carretera que une aquella pequeña República con España.

Las negociaciones sobre el tratado de comercio con Inglaterra continúan en el mismo estado de paralización.

NUOVA-YORK 25.—A consecuencia de grandes inundaciones, causadas por la crecida de los ríos del Hadson y Schwyztil, se ha interrumpido la marcha de los trenes de los ferro-carriles.

LEON 25.—Dice The Daily News que gana rápidamente terreno la nueva idea de un convenio para arreglar la cuestión de Egipto.

ABADE que el Gobierno turco está dispuesto a aceptar numerosos cambios en la situación actual, con tal que se mantengan los derechos del Sultán sobre el Egipto.

CONSTANTINOPLA 25 (tarde).—Said-Bajá, ministro de Relaciones exteriores del Imperio otomano, y el señor Condorioti, embajador de Grecia, han convenido en que Turquía cederá en cuatro puntos litigiosos, reservándose el arreglar más tarde y directamente la cuestión de las fronteras en las cercanías de Gramitza.

PARIS 25.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 82'15 (d. 5 por 100, 116'00.

Madrid 25.—Bolsa: 3 por 100 exterior, 28 1/4 4 por 100 exterior, 64'87 1/2. 4 por 100 interior, 00'00. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 00'00. Consolidados ingleses, 100 5/16. Última hora: 3 por 100 exterior, 28 3/8.

Id. interior, 00'00. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 500. 4 por 100 exterior, 64 13/16. 4 por 100 amortizable, 00'00.

BEYRUTH 25.—Las noticias de Egipto han sido causa de que desapareciera por completo la agitación que reinaba en Siria.

ROMA 25.—En el Consistorio celebrado hoy, el Papa ha nombrado Cardenales a los Nuncios en París y Madrid y ha preconizado varios Obispos.

CONSTANTINOPLA 26.—Baker bajá ha sido encargado por el Khedive de reorganizar el ejército egipcio.

EL CAIRO 26.—Corre el rumor de que el general Walseley, que manda las tropas inglesas en Egipto, recibirá en breve la orden de regresar a Londres.

En este caso, un ejército de 8.000 ingleses quedaría en Egipto, bajo el mando del general Alfson.

LONDRES 26.—El periódico The Standard dice que el Khedive dará en breve una amnistía general, de la cual quedarán sólo exceptuados los comprometidos en los asesinatos é incendios de Alejandría.

EL CAIRO 26.—Esta población va recobrando su aspecto normal, habiendo regresado la mayor parte de los extranjeros que residían aquí.

Seccion comercial.

Pontevedra 20 de Setiembre.—Trigo a 34'29 pesetas el hectólitro; cebada a 18'77; centeno a 18'14 maíz a 18'41.

«MANILA 24.—El gobernador general al ministro de Ultramar: La epidemia se extiende con menos intensidad al Norte y Sur de Luzon.

Segovia 20 de Setiembre.—Harina de primera a 47'55 pesetas quintal métrico; de segunda a 43'70; de tercera a 37'47; lana merina a 163; negra a 124'50.

Trigo a 23'17 pesetas hectólitro; centeno a 14'50; cebada a 15'04; algarrobos a 13'75; garbanzos a 74'08; alubias a 42'34; arroz a 63'36; guisantes a 8'56; avena a 7'03; yeros a 11'53; muelas a 11'26.

Almendralejo 20 de Setiembre.—Trigo a 28'37 pesetas hectólitro; cebada a 18'01; avena a 11'71; habas a 20'24; guisantes a 24'32; garbanzos a 40'50.

Oviedo 20 de Setiembre.—Trigo rapin del país a 86 rs. fanega; candeal a 82; comun a 78; de Castilla a 84; escanda a 88; maíz a 68; cebada a 54; centeno a 62.

Coruña 20 de Setiembre.—Trigo a 27'84 pesetas hectólitro; cebada a 18'60; centeno a 17; maíz a 20'59; garbanzos a 67; arroz a 48.

Leon 20 de Setiembre.—Trigo a 20'70 pesetas hectólitro; centeno a 15; cebada a 13'47; garbanzos a 43'50; judías a 23'50.

Coruña 20 de Setiembre.—Trigo a 27'84 pesetas hectólitro; cebada a 18'60; centeno a 17; maíz a 20'59; garbanzos a 67; arroz a 48.

Salamanca 20 de Setiembre.—Trigo a 24'45 pesetas hectólitro; centeno a 14'22; cebada a 14'22; algarrobos a 13'55.

Badajoz 20 de Setiembre.—Trigo blanco hectólitro 28'81; cebada a 17'55;

centeno a 22'6; avena a 11'70; habas a 22'6.

Garbanzos a 42'77 kilogramo; patatas a 0'14.

Membrilla 18 de Setiembre.—Bastante ha mejorado la temperatura, y la lluvia benéfica que ha regado nuestros campos ha favorecido a estos notablemente, por lo que esperamos que la cosecha de uva sea buena y de excelentes condiciones.

Las transacciones escasas y las de vino no pueden darse por terminadas por quedar muy poco de este líquido.

Cuellar (Segovia) 25 de Setiembre.—Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son:

Trigo a 51 rs. fanega; comun a 42; centeno a 30; cebada a 31; algarrobos a 32; avena a 22; garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medianos a 80; muelas a 40; harina de primera a 21 rs. arroba; segunda a 19; tercera a 17; salvado de primera a 24 rs fanega; de segunda a 20; de tercera a 16; cascarilla a 12.

Carrion de los Condes (Palencia) 25 de Setiembre.—Trigo de 50 a 52 rs. fanega; cebada de 32 a 33; centeno de 32 a 33; garbanzos de 90 a 140; yeros de 38 a 40.

Alubia de 60 a 90 rs. las grandes. Carnes a 2 rs libra.

Paredes de Nava (Palencia) 21 de Setiembre.—Trigo de 52 a 54 1/2 reales fanega; cebada de 29 a 30; centeno de 35 a 36; garbanzos de 100 a 110.

ESTADO DEL TIEMPO. Grandes depresiones procedentes del Atlántico avanzan sobre la vertiente occidental del Continente.

En España el barómetro desciende rápidamente al N. y Centro, a consecuencia de la depresión que desde el Atlántico avanza.

Las mayores presiones se hallan hacia el S. La temperatura está en notable descenso en Andalucía y Levante.

Presión máxima, 765'1 en San Fernando; mínima, 755'5 en San Sebastián.

Temperatura máxima, 22'1 en Palma mínima 11'0 en Coruña, Burgos y Valladolid.

Temperatura máxima en Madrid: 18'6; mínima 6'5.

Seccion religiosa. Día 27.—San Cosme y San Damian, patronos de los médicos, y San Adolfo.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 23, Del 25. Lists various public funds and their prices.

Table with columns: Descuentos, Cupones de cinco vencimientos, Idem de la octava, Idem de la duodécima, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Venta, PLAZAS, Daño, Venta. Lists exchange rates for various provinces.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal Huertas, 59.

Repito que no puedo creer en la reificación que se le atribuye al general Serrano, á menos que se haya interpretado torcidamente las palabras de este al hablar de la Constitución del 69; pero resultaría de todos modos una cosa poco lisonjera para él, ó sea que se le expresado con tan poca claridad que ha dado origen á errores inconcebibles.

Lo mas prudente es esperar á que el interesado fije y determine su pensamiento.

El Sr. Cánovas ha manifestado á sus amigos que el partido conservador quiere marchar con el progreso y no anticiparse como el partido moderado, necesita favorecer el establecimiento de aquellas reformas que la opinion y el espíritu de los tiempos exige. En este concepto no suscitara dificultades á la formación de una izquierda dinástica.

El Corresponsal, Lh.

416.—El Gran Especifico Alimenticio.
—Además de sus importantes propiedades curativas, el Aceite de Hígado de Bacalao es la mas nutritiva de todas las preparaciones medicinales.

El refuerza á los sólidos y sostiene á la carne á pesar de la accion debilitadora de la enfermedad. Hace engordar á los flacos, y muchas veces se toma con este solo objeto. Pero todo depende de la pureza y riqueza de este artículo y por esta motivo el Aceite de Hígado de Bacalao Puro, de Lanman y Kemp, garantizado por químicos y médicos, y por la alta reputación de la casa, merece y recibe la preferencia de la parte prudente del público.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas facil de tomar el Aceite.

PAPERA. cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5.

SALUD Á TODOS devuelta sin mengua, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVOLUTA ARABIGA.
32 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, fias pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—88.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10

de Enero 1868. En la aldea en donde resido para e del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padezca dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la **Revoluta Du Barry**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHARLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Bailet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Jofé, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de un gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sra Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sacudida y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coro, el Watson, de la gota, neuralgia y extrémi-

miento obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shorland, de hidropeia, y extrémiomiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 1 1/2 ra; 1 libra, 20 ra.; 2 1/2 libras, 34 ra; 5 libras, 80 reales; 2 1/2 libras, 170 ra.; y de 3 1/2 libras, 300 reales.

Depositaris en España, Sres. Almazan y Hertha, Zoco, 5, Sordano y Empañis, Garsueta, 4, y Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farma cético, y D. Cayetano San Martín, «La Fabra», chocolate.

de Bazar y Compañía (limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Deposítogeneral para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.
Día 28 Setiembre. SALIDA. PUERTA.
Sol. 5-53 m. 5-43 t.
Luna. 6-19 l. 7-11 m.

Boletín religioso
Santos.—Jueves: San Wenceslao m., Sta Eustaquio v.g., el beato Simon de Rojas cf. y San Adolfo m.
Jubilés.—Jueves: En la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de las Capuchinas; en la primera se aplica por D. Pedro Bellando Martínez de la Plaza, misas de hora, y en la segunda, por D. Vicente Pérez Cortés, esposa é hijos, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 5 y media.

Cultos.—En la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la calle de este nombre, continúa al toque oraciones la novena que los vecinos del barrio de la Trinidad y otros devotos dedican á su augusta titular y patrona.

—La comunidad de monjas capuchinas, consagra y dedica á su excelso y amado padre, S. Francisco de Asís, un solemne novenario continúa mañana á las cuatro de la tarde, habiendo sermón que está á cargo de los reverendos padres capuchinos de Orihuela.

El día 3 de Octubre á las cinco de la tarde, se cantarán volúmenes Matines, y el 4. día de tan glorioso Santo, será la función principal á las nueve de la mañana, cantándose un solemne Te-Deum en acción de gracias por el sétimo centenario del nacimiento de tan excelso Patriarca, panegirizando sus esclarecidas virtudes un reverendo padre Capuchino.

Por la tarde terminada la novena, se cantará con asistencia de señores Sacerdotes, el glorioso tránsito del Santo Patriarca, concluyendo con la adoración de la Santa Reliquia.

El día del serafico padre, después de concluido el sermón de la tarde, uno de los referidos Padres dará la Bendición Papal.

En todos los actos de la novena y función, estará expuesto Su Divina Majestad.

—El novenario que las religiosas de Sta. Verónica consagran á San Francisco de Asís continúa mañana á las cinco de la tarde y terminará el 4 de Octubre, propio del Santo en cuyo día será la función á las nueve de la mañana, celebrando por primera vez el Santo Sacrificio de la misa el nuevo presbitero D. Antonio Cano y prodiendo en tan religioso acto el Sr. Dr. D. Francisco Córcoles, Cura ecónomo de Moratalla; y por la tarde á las cuatro y media, Lied. D. Tomás Salado Morejon, Canónigo lectoral de la Sta. Iglesia Catedral.

ABONARES DE ULTRAMAR.
Los que tengan abonares de licenciados ó fallecidos del ejército de Cuba y quieran hacer el canje para la conversion ó enagenarlos, pueden dirigirse á D. Eduardo Bermudez, Peñayo, 20, principal, izquierda, Madrid

MUEBLES. Se encuentran de precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

PASTELERIA de BONACHE, se sirven las celebrados pastels á todas horas del dia.

CLAUSEL.
Ha trasladado su establecimiento á la CALLE DE LUCAS frente al Casino.

ACEITE SEIREP
CON JUGO DE SÁNDALO.
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDEOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Anador de los Ríos. Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerado y correcta impresion. Se vende el precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm 5.

SALSIPEDAS
ESTOMACAL MÓDICA
En todos los establecimientos de farmacia y drogueria.

SELLOS.
Se compran sellos de franqueo y telegramo, usados ó sin usar, de España.
Isla de Cuba.
Puerto-Rico.
Filipinas,
Fernando Pón,
De las repúblicas del Sud América y países extranjeros.
Venta y cambios.
SRES. MORILLAS Y RIVIERA.
10-2 Cádiz.

Aceite de bellotas
PARA EL CABELLO.
(Privilegiado)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud á la enfermiza. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA Paz, Zoco. 5.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparacion mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tosador, el Fiebre y el Baño.
Preparada solamente por propieterios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.
De venta en las principales farmacias y droguerias de los Sres. Ferrer, Irujo, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LOS INFALIBLES
DENTICINA INFALIBLE. Preguntada á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte y os diran que la denticina es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la denticion, pues los salva, aun en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, cura la diarrea que les angustia, les quita las erupciones de la boca que los molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebre, impide la alfrecia, y brotan fuertes dentaduras y desentenan á los niños, transfiriéndolos en robustos. Es preciso sea la denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Póntjeos, 6. También hay jarabe de la denticion para frotar las encías, á les frasco, y se remite por 10. Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo. Se vende en principales boticas.

CALENTURAS INTERMITENTES.
—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda el se de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 31 para las rebeldes, 21 rs., y por 2 rs. más se remitan por correo. Se hacen por facturas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mere-

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.
En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Guenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda. 14
Farmacia de PEREZ NEGRO. P-3

INYECCION de la CRUZ ROJA
De A. BOUVIER, Farm^e de París
SULFOTANATO DE ZINC Y SATURNO **INFALIBLE LA MEJOR QUE SE CONOCE**
Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los flujo recientes ó crónicos, flores blancas, etc.
SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION
Por Mayor: **H. VAN ASSCHE y Cia., Amberes (BELGICA)**
Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.
POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS
En Murcia, D. José Benedicto.

IMPRESA DE LA PAZ, ZOCO, 5.
En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
UNICO EN SU RAMO.
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.
24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el merito y superioridad de sus productos.
Tés.—Cafés.—Sopas.
Direccion; PALMA, 8, Madrid.
Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

GUÍA
de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.
Tabona nueva, calle de S. Nicolás.
Tabona de Sta. Eulafia, calle de San Antonio.
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezaros, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.
Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.
Cesa de comidas, calle de Jabuerias, núm. 4.
Drogueria de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulafia.
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 3.
Farmacia de Benedicto, Lencera, 20.

EL LIBRO DE LAS MADRES,
obra filosófica histórica, original de D. Francisco Nacenta (Vicente Ortiz de la Puebla) autor de la Historia Universal de la Mujer.—Esta obra consistirá de 2 tomos de unos 25 cuadernos de 32 páginas en folio mayor, de abundantisima y clara lectura en un papel glaseado y satinado, con profusion de cromos litográficos, cada uno de los cuales equivaldrá á 8 páginas.—Cada cuaderno una peseta.—Editor D. J. Aleu y Fugarull.—Santa Teresa.—10.—Barcelona, Gracia. Las suscripciones se hacen calle de Zoco, núm. 5.

TABLAS
PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5.

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marco de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

LIBROS DE COMERCIO Ma-yor y Diario, con papel y buen trabajo, do, buena encuadernacion, y de marcado comun y marca coronada, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANÓGENE
Teintura por escologia de DUCQUEMARE ańd. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para el piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5, en Murcia.
Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.
Imprenta de LA PAZ.